

**LISTA DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS RATIFICADOS POR
DECRETO SUPREMO N° 110-2018-PCM**

Entidad:	INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA Y DE LA PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - INDECOPI	Sector:	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
-----------------	--	----------------	---

Denominación del Procedimiento:

Procedimiento sobre medidas de salvaguardia general.

Código ACR

251

Estado del PA

Ratificado

Requisitos:

Requisito 1	Solicitud de inicio de investigación o Prórroga de la Medida de Salvaguardia señalando:
Requisito 2	Personas naturales: Datos de identificación, domicilio y actividad económica del solicitante. En caso de representación, deberá presentar carta poder simple.
Requisito 3	Personas jurídicas: RUC, domicilio, actividad económica del solicitante y número de partida registral en el que se encuentra inscrita la persona jurídica. Deberá adjuntarse declaración jurada de la vigencia de poder y de la designación del representante legal. La existencia de poderes podrá ser acreditada mediante declaración jurada
Requisito 4	En el caso de poderes otorgados en el extranjero, éstos deberán estar debidamente visados por el cónsul peruano correspondiente y por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, o apostillados de conformidad con el Convenio de La Haya aprobado mediante Resolución Legislativa N° 29445, según corresponda. Cabe añadir que en caso se presente poderes otorgados en el extranjero redactados en idioma distinto al castellano, es posible presentar una traducción simple de los mismos, conforme a lo establecido por el artículo 47.1.2 del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
Requisito 5	Indicar en la solicitud el día del pago y del número de constancia del pago de la tasa correspondiente.
Requisito 6	Cuestionario para empresas productoras solicitantes debidamente absuelto, en el que se debe incluir: -Descripción completa del producto importado, su clasificación arancelaria y derechos arancelarios vigentes. - Descripción completa del producto nacional similar o directamente competidor. - Nombre y direcciones de las empresas o entidades representadas en la solicitud, así como el porcentaje de la producción nacional del producto similar o directamente competidor que representen dichas empresas. - Datos de importación y datos de la producción nacional para los tres (3) últimos años calendario (periodicidad mensual). - Datos

	cuantitativos indicando el grado de daño grave o amenaza del mismo. - Relación de causalidad. - Declaración sobre los objetivos específicos por los cuales se busca la medida de salvaguardia.
Requisito 7	Para solicitar la confidencialidad de determinada información, la parte solicitante deberá presentar justificación al respecto y un resumen no confidencial de dicha información.